Guayaquil, 25 de Junio del 2008

Señora
GLADYS LICHT ESTRADA
Ciudad.-



Tif. 134958. \$.01

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicarle que la Junta General EXTRAORDINARIA de accionista de la Compañía CAUTISA S.A. en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted, para el cargo de PRESIDENTA de la misma por el lapso de CINCO AÑOS, en reemplazo de la Señora Sara Azucena Alvear Arboleda, cuyo nombramiento fue inscrito el 17 de Enero del 2007, con las atribuciones y deberes determinadas en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones usted Subrogará al Gerente General en caso de falta o ausencia de este, en todas las atribuciones que le faculten en los Estatutos Sociales de la Compañía.

Asimismo los demás deberes y atribuciones que constan en el Estatuto Social de la Compañía, cuya Escritura Pública de Constitución se otorgó ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, el 11 de Octubre del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 11 de Diciembre del 2001; Reformó su Estatuto Social mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Décima del Cantón Guayaquil, el 6 de Enero del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 16 de Febrero del 2005.

Atentamente,

Freddy Zambrano Manosalvas

Secretario AD-HOC

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CAUTISA S.A Según consta del Nombramiento que antecede.- Guayaquil, 25 de Junio del 2008.-

GLADYS LICHT ESTRADA

C.I. #090341387-0

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL 1-. Certifica: que con fecha primero de Julio del dos mil ocho queda inscrito el Nombramiento de Presidente, de la Compañía CAUTISA S.A., a favor de GLADYS LICHT ESTRADA, a foja 76.415, Registro Mercantil número 13.545. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja 5.073, del Registro Mercantil del 2.007, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 33731

REVISADO POR



B. ZOILA CEDEÑO

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA